Moncada Diego. Determinación de un sistema para la asistencia legal y social establecida en Colombia para los migrantes venezolanos. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2026.

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general es Determinar una propuesta de un sistema para la asistencia legal y social de los migrantes venezolanos en Colombia. La fundamentación teórica conformada por documentos, textos, doctrinas y textos legales, tales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Identificación (2006) , la Ley 2136 de 2021 (Política Integral Migratoria), el Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos (ETPV) y la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, entre otros. La investigación fue de tipo documental y de campo. La población estuvo conformada por textos normativos legales nacionales e internacionales, y la opinión de expertos en el área de conocimiento. Como técnica e instrumento de recolección de datos, se utilizó una guía de observación documental la cual fue aplicada mediante el análisis de las normas jurídicas que esclarecen la problemática y dan sentido a los objetivos planteados, el mismo, fue validado por el Comité Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Los resultados del estudio arrojaron principalmente que una propuesta integral de asistencia para migrantes venezolanos en Colombia debe integrar la regularización mediante el Permiso por Protección Temporal (PPT) con servicios sociales accesibles, incluyendo la validación del RUMV, asesoría legal para el debido proceso, inclusión laboral a través de programas de empleabilidad y atención psicosocial con enfoque diferencial. El sistema debe facilitar el acceso a salud, educación y la regularización de menores.

Palabras clave: Asistencia Legal, Migrantes, Colombia, Venezuela.